

101147

101

GERENCIALCORP S.A.

Guayaquil, Mayo 11 del 2015

Señor Ingeniero
JULIO DE BLAS CABALLERO
Ciudad.

6640-3-00

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GERENCIALCORP S.A.** celebrara en esta misma fecha, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la venta o hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

GERENCIALCORP S.A. se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 13 de Abril del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Junio del 2000.

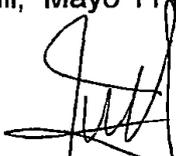
Atentamente,



Ab. Lilia Salazar Chiriboga
Presidente

ACEPTO: El cargo de **GERENTE GENERAL** de **GERENCIALCORP S.A.** según nombramiento que antecede.-

Guayaquil, Mayo 11 del 2015



ING. JULIO DE BLAS CABALLERO
C.I. # 09-1109404-3
Nacionalidad: Española

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:24.328
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2015
HORA DE REPERTORIO:12:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GERENCIALCORP S.A.**, a favor de **JULIO DE BLAS CABALLERO**, de fojas **18.580 a 18.582**, Registro de Nombramientos número **6.234**.

ORDEN: 24328



Guayaquil, 20 de mayo de 2015

REVISADO POR: *ho*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1148481

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYMAS
RECIBIDO

12 JUN 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Wandy